"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO

U.E. 404 HOSPITAL BARRANCA CAJATAMBO Y SBS

PERSONAL CONTRATADO BAJO EL REGIMEN EL DECRETO LEGISLATIVO Nº276, LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA LEY Nº32185, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025.

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1	Publicación y Difusión de la convocatoria en el Portal Web de la entidad hospitalariahttps://hospitalbarranca.gob.pe/hbca/nombramiento/	29/09/2025 - 30/09/2025	Unidad de Estadística Informática y telecomunicaciones
2	Recepción de Expediente en mesa de partes(presencial)(**) requisitos) Av. Nicolas de Piérola Nº 210-224 Barranca Horario 08:00h a 13:00h – 14:00h a 16:00h	01/10/2025	Área de Trámite Documentario
3	Verificación de requisitos, impedimentos y evaluación de Expediente	02/10/2025 al 03/10/2025	Unidad de Personal.
4	Publicación de Cuadro Final de Resultados	03/10/2025 a partir de las 20:00h	Unidad de Personal
5	Presentación de Recurso de Reconsideración (08:00h a 13:00h)	06/10/2025	Área de Trámite Documentario
4	Absolución de Recurso de Reconsideración	06/10/2025 a partir de las 20:00h	Unidad de Personal
5	Presentación de Recurso de Apelación (Horario 08:00h a 13:00h)	07/10/2025	Área de Trámite Documentario
6	Remisión de Recurso de Apelación ante SERVIR	09/10/2025	Unidad de Personal
7	Publicación de APTO / NO APTOS del proceso de nombramiento.	09/10/2025 a partir de las 20:00h	Unidad de Personal
8	Emisión de Resolución de Nombramiento	10/10/2025	Unidad de Personal

Escaneado con CamScanner

(*) Requisitos exigidos

- ANEXO N°1
- ANEXO N°2
- CERTIFICADO UNICO LABORAL (CUL) otorgado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Los requisitos exigidos deben de cumplirse de manera conjunta. El incumplimiento de uno de ellos genera la denegatoria de la solicitud de nombramiento.

Los documentos deberán mantener el orden detallado y foliados, las copias que se anexen deben estar legibles.

Nota:

- El presente proceso se regirá por el cronograma establecido, la cual podría ser modificado conforme a lo que disponga la Unidad de Personal, las mismas que será comunicados oportunamente a los interesados a través del portal web del HBC-SBS.
- Los postulantes deberán de cumplir con los periodos de contratación establecidos en el numeral 4.2.3 de los lineamientos y no tener impedimento para el acceso a la función pública, de acuerdo a Ley.
- La presentación de expedientes de los postulantes será de forma física, NO se aceptarán expedientes de forma virtual.
- El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales del presente proceso.
- Los documentos con la cual el servidor acredita el cumplimiento de los requisitos para el nombramiento se encuentran sujeta a fiscalización posterior.

Escaneado con CamScanner